

LA ENSEÑANZA

HEMEROTECA PROVINCIAL

SOPORTE

ALMERÍA

REVISTA SEMANAL DE INTERESES GENERALES E INSTRUCCION PÚBLICA
SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES

Dirección y Administración:
Calle de Costelar número 5.

Precio de suscripción anticipada, 8 ptes. al año
y 75 céntimos al mes. — Anuncios
y comunicados á precios convencionales.

Los trabajos que para su inserción en las
columnas de esta Revista están á
disposición de los señores suscrip-
tores.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR:
D. Francisco Manzano Cirro

A REUNIRSE

Jamás, como ahora, hay motivos tan atendibles para que la Asociación de Maestros de primera enseñanza se reúna y tome algunos acuerdos que puedan evitar en parte las desdichas que hoy sufren, y que mañana pueden ser aumentadas considerablemente, si cada individuo no hace lo que debe y se entrega á la apatía para esperar lo que quieran los hoy mangoneadores.

Dos fechas nos atrevemos á indicar para que estas reuniones puedan celebrarse sin desatender la obligación de cada uno de los asociados; los días 23 y 30 de Diciembre próximo. En el primero, pueden tener lugar las de partido, y en el último la provincial.

Creemos factible nuestro proyecto, y deseamos verlo realizado por tener la evidencia de que algo práctico y conveniente podía conseguirse con ello.

Como un querido compañero nos decía no ha mucho tiempo, esta reunión se hace precisa para que todos y cada uno de los Maestros que pudieran concurrir á estas Juntas, expusieran por escrito qué rentas municipales pudieran retenerse por la Hacienda para pago de sus haberes que fueran de ingreso más fácil y seguro, si la vigente ley de pagos continúa.

Pero principalmente la reunión debe celebrarse para pedir á los poderes públicos por medio de nuestros representantes en Cortes, ahora que van á reanudarse las sesiones parlamentarias, que cese este estado de cosas tan anómalo y perjudicial para la enseñanza, como inhumano para los encargados de ramo tan importante y trascendental. No creemos difícil obtener de cada uno de nuestros Diputados un defensor de los intereses del Magisterio de 1.ª enseñanza, una vez que estén persuadidos del verdadero estado de cosas actual, y una vez conseguido esto, la implanta-

ción del cobro de haberes por el Estado sería un hecho.

Es necesario hacer no poco en el sentido que indicamos; de lo contrario ya ven los maestros la suerte que les espera.

Celébrense estas reuniones; nombrense un representante de cada Asociación de partido para que concurre á la sesión que la provincia debe celebrar y hágase algo práctico que dé fin á tanta miseria, á tan poco aprecio á la que más lo merece y sobre todo, que termine al Maestro de ser todo maledumbre y resignación para convertirse en enérgico defensor de sus sagrados intereses.

URGE EL REMEDIO

LA ENSEÑANZA, que fué uno de los periódicos que aplaudieron al Sr. García Alix por su reforma en la cuestión de pagos, hoy se ve obligada á lamentarse del grave conflicto que la práctica de esta reforma ha ocasionado.

Aquellos hogares, de donde esperábamos que salieran bendiciones para el autor de las reformas que, en nuestro sentir, habían arrancado al Maestro de la tutela de Alcaldes sin conciencia, hoy sólo producen quejas fundadas por encontrarse en peor condición que cuando tanto anhelaban la realización de los nobles proyectos del primer Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

En casi todas las provincias de España, según la prensa profesional, sucede lo que en Almería: de 103 Ayuntamientos de que consta nuestra provincia, no llegan á media docena los que han cubierto sus atenciones de primera enseñanza.

Según el Real decreto de referencia no se puede librar cantidad alguna nada más que de tres en tres meses; de donde resulta que si algún Ayuntamiento hace ingresos en ese intermedio por los descubiertos que tenga, el Maestro tiene

que carecer de esos fondos dos ó tres meses sobre los que han transcurrido anteriormente sin cobrar un solo céntimo.

Otro absurdo que notamos es el acuerdo adoptado en esta provincia respecto á lo pagado en cantidad alguna á cuenta de personal, material, etc. Es muy sensible que multitud de familias carezcan de lo más necesario á la vida, mientras existen en calidad de deudores de la instrucción pública muy bien podrían cubrir muchas necesidades que hoy

Muy bien que no se hicieran efectivos pagando esas cantidades; pero donde se pueden distribuir más de cien pesetas, creemos oportuno que á cada cual se entregue lo que legítimamente le corresponda. Lo contrario es conducir á morir de hambre á una clase digna por todos conceptos á la consideración y aprecio de todo buen amante de la ilustración y educación de su pueblo.

Existen en la actualidad un gran número de Maestros que no pueden ni aun precisar la cantidad que se le debe. Si para aliviar de esas cosas van á estar seis meses más sin percibir haber, si bien pueden cerrar las escuelas y dedicarse á cualquier trabajo, porque de lo contrario, no es pequeña la cruz que tienen que llevar á cuestas.

Es necesario que esto se corrija, y no se puede esperar mucho tiempo una enérgica resolución que de fin á tan imposible estado de cosas.

No se puede dejar en la mayor miseria, y por tanto tiempo, á tan gran número de familias como hoy se ven, sin más abundancia que deudas que no se pagan y amigos que se niegan á seguir atendiendo necesidades ajenas.

No esperamos ser atendidos por quien tiene el deber de velar por el Magisterio público; hoy no se piensa ni se hace nada útil; pero si así sucede, se hace preciso que las asociaciones de partido se reúnan y tomen acuerdos de tal importancia y trascendencia, que de fin con tanto inoperoso como de ellos se hace.

Es necesario reclamar al Magisterio que LA ENSEÑANZA está siempre á su disposición para todo aquello que redunde en su beneficio y no cesará en esta campaña hasta conseguir algo de lo mucho que se hace indispensable en favor de la clase.

LA ENSEÑANZA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Según datos recogidos por el activo é inteligente escritor D. Pedro Coll, corresponsal en París de uno de los periódicos catalanes más leídos, el estado de la Enseñanza en algunas naciones, reflejada actualmente en el gran certamen, puede sintetizarse con las siguientes noticias:

ALEMANIA. - Importancia de la Enseñanza en el Imperio Germánico. Buscando los adelantos que en el ramo de Instrucción pública experimentan las diferentes naciones, empezaremos por Alemania, que actualmente es el Estado que va á la vanguardia en todo lo que se refiere á la Enseñanza.

Nueve millones y medio de personas (más de una sexta parte de los habitantes que cuenta

nación) concurren á los establecimientos de Instrucción pública, dejando á parte los discípulos de las Escuelas militares del Imperio. Aquel Estado no deja de la mano la Enseñanza, crea ministerios especiales, reglamenta con acierto todo lo reglamentable, y sujeta á los escolares á una firme disciplina. El antiguo sistema de Escuelas fué reformado y hoy las carreras y los programas de la ciencia moderna de tal manera que al salir de un establecimiento de Instrucción alemana con un título no se posee sencillamente un diploma, sino los conocimientos para la preparación profesional necesarios para el orden de actividad á que uno se encamine ó desee dedicarse.

El sistema de Instrucción alemana comprende los cursos de la escuela primaria la Escuela superior, completada con las Escuelas especiales y técnicas.

Más de ocho millones de niños, reciben casi todos gratuitamente la primera enseñanza en Alemania. Hay 59.300 Maestros que están á cargo de 137.500 Escuelas. Los gastos de estas Escuelas ascienden á 342 millones de marcos (1) los cuales son pagados, el 28 por ciento por el Estado y el restante corre á cargo de los municipios. Cada escolar viene á costar al municipio unas 49.50 pesetas.

En el territorio alemán hay una Escuela primaria pública por cada agrupación de 946 habitantes, y á medida que la población es más densa aumentan en progresión creciente el número de Escuelas hasta tal punto, que á una ciudad de 10.000 habitantes le corresponden 26 Maestros, con un promedio de 65 niños cada uno; para instruir á esta legión de Maestros, hay Escuelas Normales modelos, que cuestan 12 millones de marcos anuales al Estado y preparan cada año un nuevo Maestro por cada 20 que están ejerciendo. Actualmente hay abiertos en Alemania 100 establecimientos preparatorios para Maestros y 198 Escuelas Normales, en los que se instruyen 18.900 aspirantes á Maestros y 2.100 aspirantas á Maestras. El número de los Profesores Normales que dan clase en dichas Escuelas, asciende á 2.000.

«Tiene Alemania, además Escuelas prácticas por cada oficio y cada industria, pero en número tan importante, que las Escuelas de Agricultura del Imperio, son 259, con 10.000 discípulos, además de 1.000 Escuelas rurales, en las que se dan cursos populares.»

Todo el contingente de Escuelas y Enseñanzas producen un nivel de instrucción hermosísimo de que puede formarse idea con una comparación: en el año 1898, de los 250.000 jóvenes que fueron alistados para el servicio militar, solo había 200 que no supieran leer ni escribir; en el mismo año, en algunas provincias españolas, de 100 quintos 70 no sabían leer.»

La Sección de Enseñanza de Alemania está instalada en sitio preferente del Pabellón Imperial, uno de los más notables que cuenta el gran certamen.

Nueve millones y medio, aparte del campo

FRANCIA.— **La escuela primaria.** La República francesa no descuida, como es debido, la Instrucción Pública, pero no llega á alcanzar los grandes progresos obtenidos en la enseñanza por los alemanes.

No obstante, se ha de reconocer que los gobernantes franceses trabajan mucho por la cultura del pueblo. Y para convencerse de esto no hay más que visitar el pabellón de la «Ville de Paris» y examinar el modelo de Escuela primaria, sencillo, formado con su material usual, que expone el municipio de la Ville-Lumiere.

El conjunto es de un bonito efecto. A un lado de la Escuela, reconstruida, se ve la Biblioteca, que contiene libros destinados á las lecturas de la clase, y otros que quedan, llevados los escolares para leerlos en casa. Encima de la mesa del Profesor están los registros reglamentarios, los *certificates* de preparación del Maestro y una colección de cuadernos. Las pizarras llevan escritos el resumen de las lecciones del día, con máximas morales; el plan de una sección sobre los deberes del hombre consigo mismo, un canto escolar, notas para una lección de Historia Natural, un plan de lección sobre el Cálculo y otra del Sistema Métrico, un dibujo y el trabajo manual. La decoración de las paredes es sobria; el busto de la República, el retrato del Presidente, un dibujo iluminado, un retrato de Pasteur y la Declaración de los Derechos del Hombre. Completan el mobiliario un reloj, un armario que contiene lo indispensable para las lecciones de cursos y lista para las lecciones de instrucción cívica; el material de Geografía y de experiencias agrícolas, y respecto al local de la Escuela, el jardín escolar, en el que se hacen ensayos y se cultivan plantas.

JAPÓN.— **Progresos del Imperio del Sol Naciente en la Enseñanza.**—«Otro pueblo que adelanta con rapidez por el camino de la civilización es el Japón. Para que pueda apreciarse hasta dónde llega la progresión ascendente, podemos dar los siguientes datos:

En 1875 contaba el Japón en las Escuelas primarias 2.800.000 niños y niñas, y en 1898 se eleva á 9.000.000. Para dar la enseñanza á tan crecido número de niños, el Estado sostiene 26.824 Escuelas de primera enseñanza.»

ESTADOS UNIDOS.— **Medios con que cuentan actualmente para facilitar la enseñanza.**—«Los Estados Unidos han traído á la Exposición 19 tomos, que reparten gratis, dando cuenta de los adelantos alcanzados por su instrucción pública. En dichos tomos se encuentran las siguientes cifras: En las escuelas comunales había en el año 1896, 14.379.078 discípulos, enseñados por 400 mil 325 Maestros y Maestras que, al final del curso, sólo habían llegado á tener 140 días de clase. El valor total del material de las Escuelas públicas es de 455.948.164 dollars. Además de las Escuelas comunales, funcionaban también 5.108 Escuelas primarias públicas de primera clase, con 409.433 discípulos, y 2.100 Escuelas primarias privadas de primera clase, con 107.633 alumnos. Y finalmente, 677 colegios particulares superiores que aleccionaban á 166.148 alumnos. La enseñanza superior en los Estados Unidos está

representada por 77 Escuelas de Derecho, con 10.449 estudiantes; 148 Escuelas de Medicina, con 24.565 alumnos; 157 Seminarios, con 8.173 discípulos; 352 Escuelas Normales, con 67.380 estudiantes, y 601 Escuelas Especiales, con 3.599.875 alumnos. Completan estos centros de cultura 9.441 bibliotecas públicas, con 34.596.258 volúmenes.»

(Del Boletín Pedagógico Español.)

Sección Literaria

LA ROSA

(VALS DE COWPER)

I
La rosa oscilaba, la lluvia caía,
Y al peso del agua su tallo inclinó;
Cogía, temblaba, llorar parecía
al tierno capullo diciéndole adiós.

II
Sacudi sus hojas con fuerza, queriendo
Del agua suave corona librar;
Mas, oh desventura! por tierra cayeron
Los pétalos bellos que quise aspirar.

III
Tal vez con las almas lo mismo sucede
Si son tan sensibles como era esa flor:
Con una palabra colérica puede
Hacerlas el hombre morir de dolor.

IV
Moviera la rosa la mano de un niño,
Pudiera su pecho con ella adornar;
La lágrima pura que enjuga el cariño
En una sonrisa se puede trocar.

V. Holguin,
Colombiano.

Importancia de la higiene

en las Escuelas de niñas

La mujer, la obra más bella de la creación, la destinada en el Paraíso para ser la amable compañera de Adán, la que con sus hermosos sentimientos trae aliento y consuelo al que comparte con ella las penas y pesares de esta vida, en la que no se encuentra la verdadera felicidad; la mujer, pues, debe cumplir la sociedad una misión mucho más noble y trascendental de lo que generalmente se cree.

La mujer es la flor más hermosa y delicada que crece en el jardín de la vida, y por esta razón necesita un cultivo especial, para que desarrollando los nobles sentimientos que brotan de su corazón, siempre dispuesto á la bondad, produzcan dulces y abundantes frutos de virtud.

Es, por lo tanto, necesario que huyan de nosotros antiguas preocupaciones sobre su educación, y que, desechando tales ideas, la procuremos la instrucción

necesaria para que levante sobre sólidos cimientos la obra á que está llamada á florecer.

Constituye un gran error el creer que la misión de la mujer está reducida á la construcción y repaso de las prendas de vestir y otros quehaceres domésticos, no, su misión es mucho más elevada, puesto que consiste, no solamente en lo que hemos indicado, sino en formar el corazón de sus hijos, dándoles una educación cristiana para que sean temerosos de Dios, y en procurarles todo el bien posible, cuidando al mismo tiempo de su alma y de su cuerpo.

De imprescindible necesidad es que se le proporcione á la mujer una sólida educación religiosa; pero no olvidando que un cuerpo sano está más dispuesto á cumplir cualquiera obligación que se le imponga, que uno al que le falte la salud; y por esto faremos un lugar preferente á la Higiene entre las enseñanzas que se den en la Escuela.

La Higiene, no sólo contribuye á evitar las enfermedades del cuerpo, sino que influye poderosamente evitando las del alma; porque, siguiendo los preceptos higiénicos, se crean los buenos hábitos, y con éstos las buenas costumbres, evitando las enfermedades morales que son las peores por sus consecuencias.

La higiene proporciona al cuerpo el bienestar en el mero hecho que trata, no solamente de conservar la salud, sino de perfeccionarla.

El hombre que no tiene salud, su organismo se enerva, carece de fuerzas de energías para dedicarse al trabajo y á las prácticas de la virtud.

Muchas veces vemos disiparse el precioso tesoro de la salud por la falta de conocimientos higiénicos, y esto es lo que debemos evitar, proporcionando á las niñas unas ligeras nociones de Fisiología.

Teniendo ya noticia del organismo humano, pasaremos á enseñarles sus agentes modificadores; con estos conocimientos podremos presentarles lo que sea perjudicial ó conveniente para conservar la salud, la cual, una vez alterada, sale del dominio de la Higiene y pasa al de la Medicina.

La mayoría de los extragos causados por las epidemias se deben á la poca ó ninguna higiene que se observa. ¡Cuántos trastornos y desgracias se evitarían si se tuviese idea de ella!

Siendo las niñas de hoy las mujeres del porvenir, y estándolas confiada obra tan grande como la de hacer la felicidad de la familia, les es de imprescindible necesidad el conocimiento de esa ciencia que conserva los intereses morales y materiales.

Debe proporcionarse la enseñanza de dicha ciencia en todas las Escuelas de niñas, sea cualquiera su grado, presentándola con ejemplos prácticos y no por medio de máximas que los niños aprenden y recitan sin llegar á comprender; y con esto proporcionaremos á la humanidad, robando á la destructora muerte, algunos años de vida.

Sabiendo en qué consiste un beneficio tan grande como el de conservar la salud, no debemos dejar cualquiera ocasión que se nos presente para proporcionar á las niñas los medios más adecuados para que no se altere tanto la salud del cuerpo como la del alma, teniendo presente que «un alma sana en un cuerpo sano, es la felicidad».

María del Pilar García.

Sección Oficial

Ilmo. Sr.: Debiendo reorganizarse, con sujeción á la disposición primaria transitoria del reglamento de 27 de Julio último, los Tribunales de oposición á cátedras de Facultad, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio y Auxiliares de Facultad, Escuelas Normales y de Veterinaria, que á la fecha de su publicación no se hallaran constituidos;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha dispuesto que se consideren anulados los nombramientos de Presidentes, Vocales y suplentes de los Tribunales de oposiciones á las mencionadas plazas, cuyos ejercicios no hubieran comenzado antes de la indicada fecha; siendo asimismo voluntad de S. M. que esta Real disposición se publique en la *Gaceta de Madrid* para conocimiento de los interesados.

De Real orden lo digo á V. I. para conocimiento de los interesados.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Septiembre de 1900. — *García Aliz.*
— Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha resuelto disponer se cumpla la concesión contenida en el art. 3.º del Real decreto de 20 de Julio último para poder continuar los estudios de la licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras por el plan que deroga el Real decreto citado, á todo alumno que, además del preparatorio de la Facultad de Derecho, tenga aprobada en 1.º de Octubre próximo alguna asignatura de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo beneficio, tanto como el que preceptúa el artículo 3.º del Real decreto, tendrá su término natural el 1.º de Octubre de 1902, en que por completo y en todas sus partes seguirá el Real decreto de 20 de Julio último.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Septiembre de 1900. — *García Aliz.*
— Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Habiendo surgido algunas dudas respecto á los Colegios incorporados, á pesar de lo terminantemente establecido en la regla 14.ª de la Real orden de 21 de Agosto próximo pasado;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien declarar que, tanto los colegios dirigidos por particulares, como los sostenidos por las Corporaciones religiosas y militares existentes á la promulgación del Real decreto de 20 de Julio último, continúan en las mismas condiciones y con igual derecho, respecto á la incorporación á los Institutos de segunda enseñanza que venían disfrutando hasta dicha fecha.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Septiembre de 1900. — *García Aliz.*
Sr. Subsecretario de este Ministerio.

QUITOLIS

Muchos de nuestros lectores conocerán ya el libro *Quitolis*, recientemente publicado y se habrán deleitado como no otros saboreando las bellezas que atesora la hermosa producción literaria del notable escritor almeriense D. José Jesús García.

Este libro es de los buenos, de los que constituyen un acontecimiento literario su aparición, de los que traspasan los limitados horizontes de la literatura provincial para brillar en España entera; del que seguramente se ocupará la crítica en los periódicos de gran circulación, alcanzando el éxito que ya ha obtenido entre nosotros.

La concepción de la obra, el estudio psicológico que en ella se hace, el acierto para desarrollar el delicado y trascendental problema religioso que en ella se plantea con un criterio tan claro y tan exento de prejuicios, todo, revela la obra de un talento superior al cual estamos obligados a estimular para que recorra con alientos y confianza el camino emprendido en bien del arte y del buen nombre de nuestra amada tierra.

En su grandeza, que sencilla es la historia del humilde y modesto Quitolis, de este cura personificación de la bondad, lleno de unción evangélica y de amor al prójimo, enamorado de la naturaleza; vida consagrada por entero a Dios Uno, absoluta bondad y justicia que no son las de la pobre naturaleza humana, vida empleada de continuo en la consecución de la verdad y el cumplimiento del deber, alma seráfica, corazón de niño henchido de fé y de ternura inagotable; inteligencia clara y serena.

Quitolis hace pensar hondamente cuando él medita, conmueve el espíritu cuando se entrega a sus cavilaciones en punto a lo sobrenatural, y se participa de sus arrobamientos místicos; cuando enseña a sus amados discípulos, a la inquieta y revoltosa turba multa de latinistas del Instituto, expone el más acabado, práctico y sencillo método pedagógico, y lleva al entendimiento el convencimiento de la excelencia de su sistema, y a cada momento, el fulgor de una idea ilumina vivamente el cerebro, y el lector, en comunicación espiritual constante con el autor, piensa con él, siente con él y a él se entrega atraído por la irresistible fuerza de su potente inteligencia.

Admirables páginas las de este libro, todas ellas esmaltadas de profundos pensamientos plétoricas de ideas, de realidad y de vida.

Los capítulos dedicados al sermón de Quitolis y a la entrevista de éste con el Sr. Obispo, están magistralmente hechos, y constituyen el episodio culminante de la historia del adorable sacerdote, vencido sin protesta y anulado en la plenitud de su vigorosa inteligencia.

Conmovedor es el final de la obra, y el *via crucis* que sufre Quitolis cuando ciego, casi olvidado de todos, retirado a la vida contemplativa, busca consuelo a sus atribuciones en apartado y obscuro confesonario, dedicado allí a consolar y a absolver de sus pecados a la pobre humanidad, de la cual es víctima, pues sucumbe herida mortalmente su alma candorosa y virginal.

NOTICIAS

Otro cambio.

No hay provincia en España que más de que hacer con sus variaciones políticas, que Almería: como tampoco sucede en ninguna parte que gobierne una pequeña fracción de disidentes, ayudados ó mejor dicho arrastrados por las fuerzas del partido contrario en ideales; pero creemos que todo esto va á tener fin, pues según hemos tenido ocasión de enterarnos por conducto fidedigno, en la presente semana veremos una gran transformación en favor del elemento adicto á D. Emilio Pérez Ibañez.

Cesantia.

Ha sido declarado cesante nuestro amigo don Manuel Lopez Morales, que desempeñaba el cargo de primer Inspector de Municipales en esta Capital.

Sentimos el percance ocurrido y nos congratulamos en afirmar que el Sr. Lopez Morales ha cumplido su cargo como bueno.

Preparación para oposiciones.

Restablecido el procedimiento de la oposición para proveer las escuelas públicas, los conocidos profesores D. Godofredo Escribano, exdirector de la Normal Central y actualmente catedrático de dicho centro, y D. Ricardo Lopez, maestro por oposición de las escuelas públicas de la Cortehan establecido una Academia en la cual se prepara á los aspirantes á tomar parte en aquellos ejercicios. Los nombres de tan ilustrados maestros son garantía de la bondad de la preparación, por lo que no dudamos recomendar con verdadero interés á nuestros lectores la citada Academia si quieren hacer un buen ejercicio para conseguir plaza en las oposiciones próximas.

En la Academia, Madrid, Pontejos I, se facilitan todo género de informes referentes al particular.

Desgracia.

En la mina titulada de «Romolo» situada en el pueblo de La Unión, cuando bajaban ocho obreros en una cuba, se rompió un piñón de la máquina, repasando el cable y haciéndoles caer al fondo del pozo.

El terrible descenso causó la muerte á cinco de ellos, llamados José Roche, José Cabrera, Angel Huerta, Francisco Sanchez y Baltasar Parra.

Uno de ellos solo tenía trece años.

Los tres obreros restantes que iban en la cuba se salvaron por haberse podido agarrar fuertemente al cable conductor, sufriendo solo algunas contusiones.

A la Garrofa.

La escuela recientemente creada en el barrio de

Chamberl de esta capital, ha sido trasladado al de la Garrofa, según acuerdo de la Junta local de I. enseñanza.

Rabilitados.

Han sido elegidos habilitados de primera enseñanza por los partidos judiciales de Beja y Purchena D. Santiago Peralta Gutiérrez y D. Miguel Acosta Fernández, respectivamente.

Retribución.

Se ha efectuado convenio de retribuciones entre el Ayuntamiento de Viator y la Maestra Doña Antonia Granados Polo, por el cual percibirá ésta la cantidad anual de 250 pesetas.

Escuela cerrada.

Según participa á la Junta de Instrucción pública de esta provincia, la Maestra de Huércal Overa doña Teresa Asbert Serra, desde el día 1.º del presente mes se encuentra cerrada la escuela que dicha señora desempeña por falta de pago de sus haberes, viéndose, por tanto imposibilitada de pagar el importe de los alquileres de la casa escuela.

Esto no necesita comentarios.

Cese.

El 6 del mes actual, ha cesado en el desempeño de la escuela de Lubrin, el maestro D. Luis Acosta Rato en virtud de haber sido jubilado por edad.

Devolución.

Por esta Delegación de Hacienda han sido devueltas las nóminas de los pueblos de Fiñana, Tijola y Oria suscritas por D. Rafael Dominguez Olivares habilitado de I. enseñanza que fué del partido de Purchena, por estar comprendido en la incompatibilidad que determina la regla 15 de la R. O. de 10 de Agosto último.

Nombramientos

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de Senés, nuestra amiga Doña Maria Mesas Carreño y de la de Ureal, anejo de Huercal-Overa, D. Antonio Miguel Sanchez Garcia.

Solicitud

Ha solicitado las escuelas de Gallardos (Bedar) y Chive (Lubrin), cuya provisión corresponde al concurso único, Doña Apolonia Capel Garcia.

Inspector.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita de nuestro querido amigo don Francisco Oña Rodríguez, Inspector de primera enseñanza de Segovia, el cual se encuentra desde

hace unos días en Almería en uso de licencia.

En el corto transcurso de tiempo que el señor Oña desempeña el cargo de Inspector en Segovia, ha sabido captarse muchas simpatías y el respeto y consideración de los Maestros, obteniendo por su recto criterio y por el interés que ha demostrado en cumplir con su delicada misión, un voto de gracias de aquella Junta provincial de Instrucción pública y el beneplácito de la prensa, demostrado en varias ocasiones en que se han ocupado de su gestión en bien de la enseñanza.

Contento debe estar nuestro buen amigo por la satisfacción del deber cumplido y por las distinciones de que es objeto en los primeros pasos de su brillante carrera.

Traslado.

La escuela del distrito del Puerto que dirige nuestro querido amigo D. Francisco Villanueva Real, ha sido trasladada á la Plaza de Pavia, según acuerdo de la Junta local de I. enseñanza.

Nos parece bien el acuerdo adoptado por ser dicha plaza el centro del distrito escolar; pero como todo se hace siempre á medias, no sabemos por que razón no ha recaído idéntico acuerdo respecto á la escuela de niñas.

Nos parece que cuánto hace esta Junta local es motivado por todo, menos por lo que debiera ser.

Otra desgracia.

Es un verdadero escándalo lo que en la actualidad sucede en Almería.

Jamás hemos presenciado tanto crimen como hoy se está cometiendo; decíamos no hace muchos días y ahora tenemos que agregar que esto no va á faltar según la rapidez con que se va sucediendo una desgracia á otra, sin que se note el celo y la actividad que en evitación de estos casos deben desplegar las autoridades.

Otra cosa que hay que tener en cuenta por quien corresponde, es la frecuencia con que se realizan robos en no pocas casas aprovechando la ausencia de sus dueños.

Si esto continúa, se ha á necesario que la Guardia civil deje los caminos y tome la capital de la provincia.

Los hechos á que nos referimos, ó sean los últimos son los siguientes:

La noche del sábado sería próximamente la nueve y media oímos el ruido que produce un disparo y nos apresuramos por averiguar qué nueva desgracia temíamos que lamentar encontrándonos un hombre casi desfallecido y la aglomeración de gente que en estos casos acuden ansiosos por saber si se trata de algún individuo de su familia.

No muy favorables comentarios se hacían cerca del lugar del suceso; pues en verdad que es extraño que en un sitio tan céntrico como es el de la calle Real de las Tiendas, frente á la platería conocida por la Viuda de Ciboguanay, se verifiquen hechos de esta naturaleza.

El motivo, por lo regular, el de siempre: la embriaguez. Después de ésta, las malas palabras y los peores hechos; un hombre que muere en el hospital

á las diez horas de ser herido y otro que sufre su de-
hito en un mal corral, pues ni el corral es aquello

De los robos á que nos referimos, podemos citar
dos: el primero llevado á efecto casa de los señores
herederos de D. Miguel González Caset, y el segundo
casa de los señores de Doronida.

Esto es el crimen y hay que poner remedio.

Comisión codificadora.

La Comisión codificadora de Instrucción pública, ha
cedido al Instituto en la siguiente forma: D. Deden-
do, D. Gutiérrez de Azavedo y Vacalet, los Sres.
D. Matías Barrio y Mico, D. Juanito Bolívar, D. Ar-

topio Sánchez Moguel, D. Faustino Alvarez del Man-
zano, D. Joaquín Fernández Pineda y D. Ismael Cal-
vo, y Secretario, D. José Luis Retortillo.

Nombramiento.

Nuestro querido amigo D. Agustín González Jime-
nez, Profesor interino en este Instituto, ha sido nom-
brado Catedrático numerario de Dibujo del de Jaen.
Sentimos que este nombramiento no haya sido para
continuar en Almería donde tantos buenos amigos
cuentan el Sr. González Jimenez y entre los que te-
mos el gusto de contarlos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE ALMERIA

OBRAS DE BIEN TO	CURSOS	NOMBRE DEL AUTOR
Gramática Castellana	Primero.	D. Hilario del Olmo.
Id. Latina	id.	id.
Traducción de Latín	id.	id.
Aritmética	id.	Moreno Rey
Geografía Astronómica.	>	Zabala
Gramática Castellana	Segundo.	D. Hilario del Olmo.
Id. Latina.	id.	id.
Geografía Política.	>	Moreno Espinosa.
Historia de España.	Primero.	D. Blas Valero.
Geometría	>	Bonisana.
Francés.	Primero y segundo	D. Gaspar del Campo.
Preceptiva Literaria	>	González Garbín.
Geografía.	Segundo	Moreno Espinosa.
Historia de España.	id.	Vergara Martín.
Aritmética.	id.	Burillo
Algebra.	>	Bonisana
Contabilidad.	>	Lasala.
Historia de España.	>	Moreno Espinosa.
Id. Universal.	>	id.
Retórica y Poética	>	González Garbín.
Ecología Lógica y Ética.	>	D. Hilario del Olmo.
Geometría y Trigonometría.	>	Bonisana
Física.	>	Lozano
Química.	>	Calderón
Historia Natural	>	Rivara
Higiene	>	Neguerol.
Agricultura	>	Arrieta.
Religión.	>	

Mensualmente daremos cuenta de la marcha del curso.

Th. L. Provincia.





LIBRERIA Y PAPELERIA LA ENSEÑANZA

DE

MANZANO Y CASTRO

Casalar, núm. 2. (Antes GLORIETA)

Especialidad en material para Escuelas.---Objetos de escritorio y dibujo

Completo surtido en estuches de papel y sobres fantasía.

Cuentos infantiles, morales y recreativos, desde cinco céntimos
á cinco pesetas uno.

Mapas y Carteles,

Papel de seda y colores.

Papel para fumar

Premios para Escuelas (GRAN VARIEDAD)

Estampas primera comunión; Cromos, Recordatorios y targetas
de felicitación.

TINTAS (Acreditadas MARCAS)

LIBROS COMERCIALES

BIBLIOTECA RELIGIOSA

Los libros que edita D. Saturnino Calleja se venden en este establecimien-
to con arreglo al catálogo de dicho señor.

